

os haceis juez de vuestro hermano. ¿Creeis que su mal ejemplo os ha dado el derecho que os tomáis contra él? ¿Qué sabeis si su arrepentimiento habrá expiado ya su falta delante de Dios? Pues ¿qué injusticia no es recordar unas faltas que el Señor tiene olvidadas? Diréis que si censurais á los pecadores, es por celo y por el odio que teneis al vicio. ¡Qué ilusion! la piedad nunca dispensó los preceptos de la caridad. El verdadero celo llora los escándalos, pero lo hace delante de Dios: le habla de ellos en sus oraciones, pero los cubre y calla delante de los hombres. En una palabra, el verdadero celo busca la salvacion y no la deshonra del pecador.

## 44.

SOBRE LA INOBSERVANCIA DEL AYUNO Ó LA TRANSGRESION  
DE ESTE PRECEPTO.

Considerad que el ayuno está mandado por la Iglesia nuestra santa madre, que siempre ha tenido autoridad de mandar ayunar á sus hijos, como todos los Padres aun los mas antiguos lo han reconocido. (*Iren. apud Cust. hist. lib. V, c. 24; Tertul. lib. de Jejun.*). Esta institucion del ayuno está fundada sobre razones muy sábias, de que conviene que esteis instruido. 1.<sup>a</sup> Los Apóstoles, estableciendo el ayuno de la Cuaresma, tuvieron presente que habiendo ordenado Dios en la ley antigua que se le ofreciese la décima parte de nuestros bienes, es justo que le paguemos, como á nuestro soberano Señor, el mismo tributo por lo que mira al tiempo de nuestra vida, y por esto establecieron la santa Cuaresma, que es como la décima parte del año. Juzgaron que el tiempo mas conveniente para el ayuno de la Cuaresma era aquel en que Nuestro Señor ayunó primero para darnos ejem-

plo, que es el inmediato al de su pasion y muerte; y como habia dicho el mismo Señor, que *los hijos del Esposo ayunarian cuando les quitasen el Esposo*, recibieron esta palabra como un precepto, é hicieron de ella una regla para lo sucesivo. 2.<sup>a</sup> Estos grandes Santos pensaron tambien, que para la expiacion de los pecados cometidos en el discurso del año, un ayuno de cuarenta dias, acompañado de limosnas y oraciones, podria ser una penitencia proporcionada, y mas si se juntaba á la que Nuestro Señor hizo en la cruz por todos los pecadores. Consideraron asimismo que este ayuno de cuarenta dias bien observado, seria una preparacion muy conveniente á los cristianos para celebrar dignamente la gran fiesta de la Pascua, y recibir el cuerpo y sangre de Jesucristo.

Los ayunos de las cuatro Témporas se establecieron al principio de las cuatro estaciones del año: 1.<sup>o</sup> Para que los fieles hiciesen á Dios la oblation de cada una de estas estaciones, con la penitencia de algunos dias. 2.<sup>o</sup> Para pedir á Dios la conservacion de los frutos de la tierra, y darle gracias por los que ya nos ha dado. 3.<sup>o</sup> Para que pidan á Dios buenos pastores para la Iglesia, pues en estos tiempos se hacen las Órdenes. Quanto á los ayunos de las vigiliass, la Iglesia los ha mandado para que los fieles se preparen con la penitencia á celebrar las fiestas.

El ayuno se ha instituido para mortificar las pasiones, para hacer penitencia, para castigar la destemplanza que se puede haber cometido en el uso de la bebida y comida, para preservarnos de las tentaciones que la comida muy abundante puede causar, y para excitarnos á la oracion.

Con razon la Iglesia ha señalado ciertos tiempos para el ayuno, como el de la Cuaresma, y ha determinado la cualidad de los alimentos de que nos debemos entonces

abstener; porque si hubiera dejado al juicio de cada uno mortificarse á su antojo, la mayor parte de los hombres se engañarian dejándose lisonjear por contentar su sensual apetito.

Atended, os ruego, que la Iglesia mirando la flaqueza de sus hijos, ha usado de una gran condescendencia en su favor, y ha suavizado en una gran parte el rigor del ayuno y demás abstinencias, respecto á lo que se observaba en los primeros siglos de la Iglesia. Porque antiguamente los cristianos se abstenia no solamente de la comida, sino del vino: no comian hasta la tarde los dias de ayuno de Cuaresma, y tres horas despues de mediodía en los otros ayunos; no comian mas que una vez al dia; habia otros ayunos mas rigurosos, en que no se comia pescado ni cosa cocida: tal era el ayuno de la Semana Santa, que se llamaba la semana de las Xerofagias. Se comenzó á aflojar algun tanto sobre la abstinencia del vino hácia el siglo VI. En fin, introducida la relajacion en la hora de la comida, la Iglesia ha permitido comer á la hora del mediodía. La colacion de la noche no ha sido establecida por ninguna ley positiva; pero la Iglesia la tolera desde que permite que se coma al mediodía: mas esta colacion ha de ser corta, lo necesario no mas para mantenerse hasta el dia siguiente; no ha de ser de pescado, ni huevos, ni manteca, ni leche.

Debeis tambien saber, que en los dias de ayuno debeis mortificaros en la bebida y en la comida; sufrir el hambre y la sed con afecto de penitencia: que los que tienen veinte y un años cumplidos están obligados á ayunar, si no están legitimamente dispensados; tales son los enfermos, las mujeres que crian, las que están embarazadas, los que se ocupan en trabajos incompatibles con el ayuno, la mayor parte de los viejos cuando están enfermos ó en una edad muy avanzada; en una palabra, todos los

que no pudiesen ayunar sin perjudicar gravemente su salud. No obstante debeis saber, que cuando os hallais en alguno de los casos que os desobligan de ayunar, debeis: 1.º tener la humildad de pedir dispensa á vuestro confesor ó á vuestro cura: 2.º observar lo que podeis del ayuno ó de la abstinencia; suplir con otras obras de penitencia lo que no se puede hacer; esto es, sustituir otras mortificaciones en lugar del ayuno: lo que se debe entender de una obra de penitencia del mismo género, y proporcionada con la enfermedad que se quiere curar. Si, por ejemplo, una persona está expuesta á pecar por la intemperancia, y no puede ayunar, no debe contentarse con sustituir al ayuno la limosna ú otro género de buenas obras, sino una mortificacion capaz de remediar la intemperancia; como privarse todos los dias de alguna cosa; levantarse de la mesa con disposicion de comer todavía; abstenerse de las cosas que no sirven sino para lisonjear el paladar, y no son de alguna utilidad para la salud. En fin, es menester que sintais no poder acompañar á los fieles en una obra tan meritoria para la remision de los pecados. Sabed tambien, que se debe juntar al ayuno la oracion, las buenas obras, sobre todo la limosna cuando se puede. Sabed igualmente, que debeis unir el ayuno espiritual con el corporal; esto es, como nos exhorta la Iglesia, debemos cercenar alguna cosa de nuestras conversaciones, de nuestro sueño, de nuestras recreaciones, de nuestras visitas, guardando mas retiro: debemos separarnos de los objetos de nuestras inclinaciones y privarnos de ellos; porque el ayuno que la Iglesia nos impone, no mira en particular sino á una especie de ayuno, que es el de los alimentos y en ciertos tiempos; pero quiere empeñarnos por esto en un ayuno general, que consiste en separarnos de los objetos de nuestras pasiones. Y como hemos cometido una infinidad de pecados

por nuestro amor á las cosas criadas, amándolas por sí mismas, como los honores, las dignidades, la vanagloria, los deleites, debemos reparar estos pecados y satisfacer á la justicia de Dios: y no hay medio mas proporcionado que castigar con la privacion de las criaturas los pecados cometidos en el uso de ellas. Ved lo que es el ayuno cristiano: abraza en su extension la privacion de todas las cosas. Aquí os ruego que observeis vuestra relajacion: pues aunque la Iglesia ha usado de la mayor condescendencia moderando el rigor del ayuno, con todo apenas hay precepto que menos se observe, buscando la mayor parte de los cristianos mil pretextos para eximirse del ayuno. No los imiteis: entrad con gusto en la carrera de la penitencia á que la Iglesia os convida en este santo tiempo: la Cuaresma es la penitencia general de los cristianos: esta es de la que menos se puede dispensar. Pensad bien en todo esto.

## 45.

## SOBRE LA OBLIGACION DE SANTIFICAR EL DOMINGO.

Debeis saber que el domingo se llama por excelencia *dia del Señor*, y este es el sábado de los cristianos. La Iglesia, conducida por el Espíritu de Dios, ha ordenado santificarlos para honrar el dia de la Resurreccion de Jesucristo, y para que entre en lugar del dia del reposo ó del sábado, que Dios habia mandado observar en el tercer precepto del Decálogo. El domingo se estableció despues del principio de la Iglesia, y los Apóstoles hacen mencion de ello; porque san Juan en su Apocalipsis dice, que estando en la isla de Patmos fue arrebatado en espíritu un dia de domingo. (*Apoc. i*). Sabed que la santificacion del domingo está ordenada por el mandamiento de la Iglesia,

y con mucha razon. ¿No es á la verdad muy justo que los cristianos, que en los demás dias se contentan con orar á Dios en sus casas, se junten todos los domingos en un mismo lugar, que es la iglesia, para formar con la union de sus corazones y sus voces una santa armonia que suba hasta el cielo, y haga á Dios, segun el lenguaje de Tertuliano, una especie de violencia que le es muy agradable? En esta asamblea preside el pastor que instruye y exhorta; que reúne los votos y las acciones de gracias de los fieles; que consagra la santa Eucaristia, la cual es distribuida á los que se han hecho dignos de ella, viviendo segun los preceptos de Jesucristo, ó han reparado por la penitencia las faltas que han cometido. Tal es la idea que nos da de esto san Justino mártir, célebre apologista de la Religion cristiana, y vosotros veis que esto es en sustancia lo que se hace aun hoy en la misa. ¡Qué cosa mas respetable! Pero debeis saber, que el mandamiento de la santificacion del domingo comprende dos obligaciones esenciales; la primera, abstenerse de las obras serviles, segun el precepto del Decálogo sobre la observancia del sábado, en cuyo lugar ha entrado el domingo. *Acordaos*, dice el Señor, *de santificar el dia del sábado; este es el dia del reposo del Señor vuestro Dios; no haréis en este dia alguna obra.* (*Exod. xix, 10*). Por las obras serviles se deben entender todas las manuales, por cuyo medio se puede ganar la vida, y se mandan hacer á las gentes asalariadas, como labrar un campo, hacer un vestido, etc.

La segunda obligacion es oír misa. Todo cristiano está obligado á ello, si no está impedido por causas legítimas. Desde el principio del Cristianismo la Iglesia no ha cesado de encargarse á sus hijos esta obligacion de asistir á la oracion, á la instruccion y al sacrificio.

Notad que el descanso del cuerpo y la cesacion de toda

obra servil es un medio que este precepto nos da para ocuparnos en obras de piedad y de religion: porque Dios nos ha mandado interrumpir los trabajos de la semana, para que nada nos impida la aplicacion á las obras de piedad. Dios no nos pide un descanso ocioso. Este aliviará el cuerpo, pero no honra á Dios; y hay muchos cristianos para quienes el descanso del domingo, destinado á honrar á Dios, es una ocasion de ofenderle en este solo dia, mas que en los otros seis dias de la semana. Lo que santifica el dia del domingo, es todo lo que se refiere á su servicio y al culto soberano que le es debido. Podeis juzgar de aquí lo que es permitido ó prohibido en el domingo. Generalmente no hay duda que un cristiano que se contenta con emplear á lo mas media hora en la santificacion del domingo, asistiendo á una misa rezada, y se entrega el resto de él á su placer ó á su interés, profana este santo dia y viola el mandamiento de Dios y la ley de la Iglesia. Así, no es santificar el domingo, pasarle en diversiones, como los juegos continuos, los bailes, los espectáculos, la caza; aun quando se hubiese oido misa, seria esto profanarle. Es menester observar, segun el dictámen de los santos Padres, que los pecados mortales son mas graves quando se cometen en dia de fiesta, que si se cometiesen en otro dia; porque además de su propia deformidad, cual es, por ejemplo, la de los pecados de la impureza, contraen otra especial por la circunstancia del tiempo sagrado, y de esto deben los penitentes acusarse, si están en este caso. Ved por qué no podeis nunca huir demasiado en estos santos dias de todas las ocasiones de pecado, como son los bailes, los espectáculos, los festines ú otras semejantes diversiones. Sobre esto os habeis de examinar. Convento en que la extrema pobreza excusa de pecado á los que trabajan por aliviar su miseria, despues de haber

oído misa y pedida licencia á su cura ó á otro superior legitimo.

## 46.

## SOBRE LA FALTA DE ASISTENCIA Á LOS SERMONES.

Alegais que sabeis vuestra religion, y que manteneis el conocimiento de ella por buenas lecturas. Pero aunque estuviéseis todavia mas instruido, no debeis omitir la palabra de Dios. Esto seria un grande abuso: porque esta divina palabra está ordenada por Dios, y establecida en la Iglesia para inculcar lo que se sabe, para traer á la memoria las palabras que se olvidan, para hacerlos conocer mas y mas á Dios y á Jesucristo su hijo, y conocerse el hombre á sí mismo mas íntimamente. La palabra de Dios está especialmente destinada para decir á los hombres con libertad y eficacia lo que nadie les dice en el mundo; para aclarar las dudas, disipar las ilusiones, levantar á los que tienen el alma abatida, consolar á los tristes y afligidos, y sostener á todo el pueblo de Dios en la fe y la paciencia con que debe esperar el fin de los males presentes y los consuelos de Dios en todas las cosas. Es poderosa para alentar á los cobardes, y animar á los tímidos: es eficaz para atemorizar á los pecadores, para tocar y convertir las almas, y fortalecer al justo en sus buenas resoluciones.

Pero diréis que se suple la palabra predicada con la palabra escrita. Es fácil refutar este pretexto; no porque yo quiera disminuir en vuestro espíritu la palabra escrita en los Libros santos: no lo permita Dios. Sé que conserva en la Iglesia el primer lugar, como que es la palabra de Dios purísima. Así, alabo con todas veras la leccion de las divinas Escrituras y de otras muchas bué-

nas obras de piedad, y os exhorto á ello siempre con celo, como á uno de los principales ejercicios de la vida cristiana; pero estas dos cosas se prestan socorro mútuo. La palabra de Dios predicada nutre la piedad que se ha sacado de las buenas lecturas; y las buenas lecturas en su modo mantienen los buenos afectos que se han sacado de la palabra de Dios anunciada. Y añado, que es faltar á la gracia general del Cristianismo, es faltar á la edificacion pública y á la particular de cada uno, retirarse de las instrucciones públicas, con pretextos que no tienen otro principio que el orgullo y el espíritu de singularidad.

Decís que unos la anuncian en un estilo muy simple y otros de un modo muy estudiado. Y respondo, que no es dado á todos el tratar con magnificencia los misterios de Dios. ¿Cuántos santos ministros hay ocupados en todos los oficios de caridad que pide el cargo de una parroquia, sin otros que sobrevienen todos los dias? ¿Perdiréis en sus instrucciones adornos compatibles con sus ocupaciones? Y si llenos de buenos principios y verdades sólidas, os explicasen el Evangelio de una manera clara y fácil; si como un padre á sus hijos os hablasen como en una conversacion familiar, exhortando á unos, reprendiendo á otros, excitando á todos en la virtud, y de una manera tanto mas viva y eficaz, cuanto menos artificiosa, ¿gestos discursos os podrian merecer vuestro desprecio? Sin embargo, no asistiendo á ellos, vuestro mal ejemplo se comunica hasta la ínfima plebe. Las instrucciones del propio pastor están muy recomendadas en la Iglesia, y son bendecidas de Dios particularmente.

## SOBRE LA FALTA DE RESPETO EN LAS IGLESIAS.

Las irreverencias en las iglesias son injuriosas á Dios, escandalosas al pueblo, y un insulto á los ministros sagrados. Si nuestra fe nos dice que Dios está presente en sus templos de una manera muy singular; que Jesucristo su hijo, Dios como él, habita allí corporalmente y reside en medio de nosotros en el Sacramento de su amor, ¿cómo os atreveis á faltar al respeto en el templo? Si como cristianos miráramos derechamente con los ojos de la fe á lo invisible, ¿podríamos menos de observar el debido respeto en nuestras iglesias? ¿cómo no se nos infunde un santo terror mientras estamos delante del Señor? Traed á la memoria aquellos antiguos tiempos en que los primeros cristianos se juntaban para los santos ejercicios de la Religión. No se oían en sus templos sino voces de alabanzas ó de instruccion: no se veía sino la imágen de las cosas santas. Inmóviles en presencia de la Divinidad, ó levantando á veces las manos hácia ella, llenos del Dios que adoraban y al que se sacrificaban, penetrados de su respeto como si le viesan, estaban como fuera de la tierra, y parecían unos hombres del todo divinos. Pero hoy que la fe está casi apagada en el corazon, una gran parte de cristianos no lo son mas que en el exterior: vienen al templo de Dios con el espíritu del mundo, con el aire del mundo, con los modales del mundo. Despues de una corta señal de respeto al entrar en él, se entregan de repente á la liviandad de su corazon, á la disipacion del espíritu y al esparcimiento de los ojos. El templo se ve lleno de profanadores: no parece sino una asamblea de gentes del mundo, congre-

gadas por el espíritu del mundo, para verse y entretenerse con las cosas del mundo: unos vienen con el fin de ver, y otras con el deseo de ser vistas. Cada uno trae allá su pasión, y casi nadie su cristianismo.

Que unos hombres que habían fabricado ellos mismos sus dioses, y que podían destruirlos con sus aras, hayan hecho irrisión y juguete de la religión, de sus templos, y se hayan burlado de sus deidades en su presencia, no hay que extrañarlo: debía ser así. Pero delante del Dios que nos ha criado, delante del Dios que puede destruirnos, delante del Dios que ciertamente se vengará como Dios de un ultraje como este, faltarle al respeto en su templo y llevar tan al cabo la irreverencia es una osadía, es un atrevimiento, es una temeridad que se ve, pero no se puede creer. El templo mismo nos advierte que este es el lugar de la gracia. Ese altar, esa mesa, esas fuentes sagradas, esos tribunales de la penitencia, todo debe acordarnos las diferentes gracias de Dios que salen de él como de una misma fuente, y se nos comunican por diferentes canales. Cuando venís al templo, debeis reflexionar que venís á la casa de Dios, y acordaros que estais delante de Dios. Cada uno debe traer en su corazón un vivo deseo de ser curado de sus flaquezas, de sus pecados, de sus tentaciones, de sus miserias; un deseo de servir á Dios en adelante con mayor fidelidad y mas fervor. Al ver de lejos el templo, el pecador debe acordarse del cielo de donde se ha desterrado él mismo, y representarse aquellos tiempos en que se le hubiera dejado á la puerta del templo por sus pecados. Al poner el pié en el umbral de las puertas sagradas, debe todo temblar. Al presentarse delante del lugar santo en lo inferior del templo como el Publicano, debe herir su pecho, excitarse á la compuncion, y en medio de los misterios adorables que se ofrecen al mismo tiem-

po por el pecado debe pedir gracia y misericordia en este momento tan propio para obtenerla. En una palabra, es menester que un cristiano busque la misericordia de Dios en su santo templo: pero temamos la santidad de su templo si la profanamos. El templo es santo, decian los judios, y esta confianza en la santidad del templo les perdió, porque no temian que el Dios que habitaba en medio de ellos pudiese entregarlos con el templo en manos de sus enemigos. Digamos nosotros con otro espíritu: el templo es santo, no llevemos, pues, á él el escándalo y el pecado. El templo es santo: por lo mismo un cristiano no debe cometer en él irreverencia alguna. El templo es santo: de consiguiente nada se debe hacer allí que ofenda la santidad de Dios.

## 48.

## SOBRE EL PECADO DE LA FRECUENTACION DE LOS ESPECTÁCULOS.

Sabed que los espectáculos están expresamente prohibidos á los cristianos por las leyes de la Iglesia. Segun las constituciones apostólicas los fieles debian abstenerse de los espectáculos del circo, del teatro y de todo lo que era indecente. Queremos, dice el primer concilio de Arles, celebrado al principio del siglo IV, que los farsantes, bailarines y comediantes sean excluidos de la comunión de la Iglesia, mientras ejercieren esta indigna profesion. Ved lo que dice el tercer concilio de Tours celebrado en el siglo IX: Como los vicios, para hallar entrada en el alma, acostumbran antes encantar los ojos y los oidos con atractivos lisonjeros, los sacerdotes deben evitar las diversiones deshonestas y peligrosas, para hacerlas evitar á los otros.

Sabed tambien que las razones de esta prohibicion son muy sólidas. Voy á ponérolas de bullo. La primera está tomada de la profesion ilícita en sí misma de las gentes de teatro. En efecto, este es un oficio donde hombres y mujeres explican con la mayor viveza las diversas pasiones que agitan á los hombres, como son el odio, la ira, la ambicion, la venganza y el amor. Todas estas gentes de teatro tienen por objeto mover á los circunstantes, hasta penetrarlos de los sentimientos de aquella pasion que quieren expresar. Así, este oficio les obliga á excitar en ellos pasiones viciosas; de suerte que se puede decir en cierto sentido, que los espectáculos son una escuela y una práctica del vicio. Pues, estando toda la vida estas gentes ocupadas en este ejercicio tan indigno de un cristiano, no debe ser permitido á los cristianos contribuir á mantenerlos en profesion semejante.

La segunda razon es, que la pasion mas peligrosa, á saber, la del amor carnal, á la cual la naturaleza corrompida tiene una inclinacion violenta y que es la raíz de tantos pecados, se fomenta allí sin cesar. Allí se pinta esta pasion con unos colores, que no puede menos de agradar el deleite: allí solo se representa como una noble flaqueza, como la flaqueza de los hombres mas grandes. Por el contrario, la virtud y el pudor se hacen allí ridiculos: frecuentemente recaen los chistes, que mas se celebran, sobre una materia que llena la imaginacion de las ideas mas impuras, y el delito se presenta con el vestido mas engañoso y falaz. Uno de los mayores obispos de Francia (*Mons. Bossuet, Refl. sobre los espectáculos*) dice hablando de las óperas, que en ellas la corrupcion de las costumbres se reduce á máximas que no son por todas partes mas que lisonjeros incentivos de la juventud á que goce del bello tiempo y siga sus deseos; todo animado de una música que no respira sino molície

y sensualidad. Notad tambien que el mundo con todos sus encantos se representa en el teatro, y particularmente en las óperas: el fausto, la vanidad, los adornos inmodestos, la concurrencia de hombres y mujeres donde los unos no pretenden sino ver y buscar objetos que les agraden, y las otras ponen todo el artificio posible para ser vistas y atendidas: de manera que allí las pompas del demonio hacen ostentacion de todos sus atractivos. Los ojos son ordinariamente las primeras puertas y los que introducen el amor profano: cuando se le ha abierto esta entrada, rara vez se impiden sus consecuencias. ¿Pues qué temeridad la de aquellos que asisten á unos espectáculos donde la molície entra por todos los sentidos, el lugar mismo autoriza el libertinaje, los encantos de la vista y del oido se añan para corromper el corazon? ¿Quién podrá creer, que estando allí sin precaucion y sin defensa, se conserve sin pecado? ¿Qué cosa mas peligrosa que asistir á un espectáculo capaz de irritar en nosotros la concupiscencia, esta fuente perenne de pecados, que como una raíz envenenada extiende sus ramas por todos los sentidos? En fin, cuanto mas el espectáculo se lleva los ojos de los hombres carnales por la representacion de todo lo que aumenta el atractivo del placer, y sus oidos por los discursos y canciones propias para ablandar el corazon, mas interesados se ven los circunstantes, mas se entregan á esta especie de encanto que los transporta.

La tercera razon es, que la representacion de las piezas de teatro excita diversas tentaciones: todos los sentidos se afeminan allí por el placer: el espíritu está ocupado de las locuras que se ven representar; y por consiguiente falta la vigilancia cristiana, tan necesaria para resistir las tentaciones: con qué es orgullo y presuncion creer

que Dios nos librará por su gracia de un peligro á que nos exponemos voluntariamente.

La cuarta razon es, que las piezas de teatro nos enseñan el idioma de las pasiones de una manera agradable é ingeniosa, lo que es muy peligroso, inspirándonos el deseo de amar y de ser amados. En efecto, el espectáculo es una viva representacion de esta inclinacion apasionada de los hombres á las mujeres. Nada es mas peligroso para las mujeres, y sobre todo para personas jóvenes; nada es mas capaz de hacerlas perder toda su inocencia y de corromperlas el corazon, que un espectáculo donde se llenan del deseo que reina en ellas de ser amadas de los hombres, de ser idolatradas de ellos; porque segun el espíritu del Cristianismo, debe temer cualquiera ser el objeto de la pasion de una persona, de ser, por decirlo así, su idolo.

Seria vano pretexto el decir que el teatro está hoy mas corregido, esto es, que no está tan abiertamente disoluto como en los primeros tiempos. Mas esta pretendida pureza no consiste ordinariamente sino en unos modos estudiados, que son por lo comun mas peligrosos. Y sino decidme: ¿qué mejora ha producido en las costumbres esta reforma del teatro? Y aun cuando las imágenes desenvueltas y abiertamente torpes estén desterradas de él, ¿el peligro es menor, porque están mas ocultos los atractivos del veneno? ¿Y este veneno no inficiona igualmente á las almas achacosas y flacas, así en las piezas jocosas como en las serias?

Los que frecuentan los espectáculos se lisonjean de que no sienten peligro en ellos. Pero ¡qué excusa mas frívola! Ella misma prueba la corrupcion de su corazon. Lo mismo dirian, si se les estrechase, de las desnudeces y de las pinturas mas indecentes. Igualmente débil es la

otra excusa, de que todo está lleno de peligros en el mundo, que no hay en él cosa que no sea capaz de excitar las pasiones. ¿Y qué? Porque hay muchos peligros, ¿por eso mismo se han de aumentar? Porque se tropiezan aun sin buscarlos ¿por eso se ha de querer justificar una diversion que parece no haberse inventado sino para excitar mas las pasiones, y como para reunir en un punto todo cuanto puede ser mas á propósito para irritarlas ó lisonjearlas? Pues sobre el teatro se aplaude la ambicion, la gloria mundana, la venganza, los puntillos de honra: cosas todas que Jesucristo ha condenado expresamente en el mundo. En fin, aun cuando los espectáculos no hiciesen algun mal efecto sobre ciertos espíritus, no serán por esto inocentes, porque están patentes á una infinidad de personas débiles y corrompidas, para las cuales son evidentemente peligrosas; y así es participar de su pecado: y no se debe solamente temer el mal que produce una cosa, sino tambien el escándalo y la ruina que puede causar en otros.

Pero ¿es menester tanto para persuadir á un cristiano que quiere vivir como debe, lo mala que es la frecuencia de los espectáculos, y que se resuelva á no ir mas á ellos? Si estais convencidos de las verdades del Evangelio, y quereis conformaros con ellas, debeis conocer que los espectáculos se oponen con las disposiciones que un cristiano debe tener; como por ejemplo, la oracion para resistir á las tentaciones de que sin cesar se ve asaltado, el amor á la palabra de Dios que sirve de alimento á nuestra alma. Pues nada hace perder mas al alma el gusto de la piedad, nada la hace mas incapaz de aplicarse á las cosas de Dios, que el espíritu de dissipacion en que nos pone la frecuentacion de los espectáculos, sin hablar de mil imágenes profanas é impuras que deja en la imaginacion.

En fin, si sois cristiano é instruido, ¿cómo no veis de bulto la oposicion que tienen los espectáculos con las obligaciones que habeis contraido en vuestro bautismo? ¿No es ciertísimo que prometisteis en él renunciar al demonio y á sus pompas, y referir vuestras acciones á gloria de Dios, de manera que pudiéseis decir que las haceis por él y con la mira de agradarle? ¿os atreveríais á poner en este número la asistencia á los espectáculos? En fin, por cualquier lado que os mireis, no debeis tener parte en una diversion tan profana, donde se cometen tantos pecados. Porque si os considerais como hijo de Dios por el bautismo, nada es mas opuesto á estas altas cualidades; si como pecador, no podríais ir á semejante diversion con el espíritu de penitencia que debe animaros, y la fuga de los deleites, que son las disposiciones que debe tener quien se reconoce pecador y obligado á hacer penitencia.

## 49.

SOBRE EL MENOSPRECIO Ó BURLA QUE SE HACE DE LAS PERSONAS DEVOTAS.

Quizás no habeis pensado jamás qué pecado es burlarse de las personas que hacen profesion de piedad. Pues sabed que es una impiedad; sí, impiedad, porque es tratar á la Religion como cosa de juego; la mofais, como en otro tiempo los paganos sobre un teatro infame, y exponéis á la risa de los circunstantes la cosa que hay mas respetable en el mundo. Sabed que estas mofas de la piedad son un menosprecio de la virtud. Este lenguaje de irreligion está muy autorizado en el mundo, pero no por eso deja de ser una impiedad; y es fácil probaroslo. Perseguis la virtud, y os la haceis inútil á vos

mismo, cuando el ejemplo de los buenos podia ser un medio que la bondad de Dios os habia preparado para vuestra salvacion. Pero su justicia, indignada de las irrisiones que haceis de sus siervos, retira para siempre sus misericordias de vos; y os castiga por el menosprecio que haceis de la piedad, negándoos el don de la piedad misma. Estas irrisiones forman en vos un respeto humano invencible, que no os permitirá jamás tomar el partido de la virtud. Porque si cansado del mundo quisiéreis volver á Dios y salvar vuestra alma, ¿cómo os atreveréis á declararos por la piedad, si habeis hecho de ella chanzonetas públicas, y se os ha oido decir que pierde el espíritu quien se hace devoto; que fulano y fulana tenían mil cualidades buenas, pero que la devocion les ha arruinado de tal modo que se han hecho insoportables: que por lo que á vos hace, procurais ser hombre de bien, pero que gracias á Dios no sois devoto? ¡Qué lenguaje! Esto es decir que no os mudaréis, y que moriréis como vivís. ¡Qué impiedad! ¡Un cristiano tener complacencia en estos discursos!

Mas por estas zumbas no solamente os haceis la virtud inútil á vos mismo, la haceis tambien odiosa é inútil á los demás: porque no se atreven comunmente á declararse, por no exponerse á vuestras censuras, temen, si emprenden una nueva vida, experimentar en sí lo ridícula que haceis la virtud. Comprended ahora cuál es vuestro pecado; es decir, que por esto impedís el fruto del Evangelio; quitais á la Religion su terror y su majestad; derramais sobre todo el exterior de la piedad una ridiculez que cae sobre la Religion misma; fomentais en el mundo las preocupaciones contra la virtud, hasta ser tenida por una irregularidad y una locura; autorizais las blasfemias de los libertinos y de los impíos, acostumbrais á los pecadores á hacer gala del vicio. En fin,

para cualquiera como vos la piedad viene á ser la fábula del mundo, el juguete de los impíos y el escándalo de los débiles. Digo mas; haceis vacilar la fe de los justos, desanimais su celo, suspendeis sus buenos deseos, ahogais en sus corazones las impresiones de la gracia, los deteneis de adelantar muchos pasos en el fervor que no se atreven á exponer á la impiedad de vuestras censuras, les obligais á pesar suyo á conformarse con vuestras costumbres, á dejar su retiro y sus oraciones, y á no dedicar á estas obligaciones mas que aquellos momentos que pueden hurtar á vuestras zumbas; en fin, privais á la Iglesia de muchos buenos ejemplos.

Los tiranos hacian en otro tiempo públicas irrisiones de los cristianos, se burlaban de los honores que tributaban á Jesucristo crucificado; en lo demás hacian justicia á la inocencia de sus costumbres. Vos al contrario, no teneis por malo que adoren á Jesucristo; pero teneis por ridículo que no os imiten en vuestros desórdenes, que se priven de los placeres públicos, que vivan en el retiro y en la oracion, que sean castos y modestos: de suerte que una vida cristiana que tuvo admiradores entre los paganos, no encuentra en vos sino censuras ridiculas y zumbas profanas. ¡ Ah, hermano mio! respetad la virtud. Si no teneis valor para llenar sus obligaciones, sed justo á lo menos en estimar la inocencia; si no podeis vivir como las personas piadosas, desead ser como ellas, envidia su suerte. Si no podeis imitar sus ejemplos, mirad las irrisiones de la virtud como blasfemias contra el Espiritu Santo. Reprobad los vicios que no os permiten ser semejante á los buenos; y por vuestro respeto á los piadosos, haceos digno de obtener algun dia el don de la piedad misma.

## 50.

SOBRE LA FALTA DE CONFIANZA EN LA PROVIDENCIA, Y LA EXCESIVA INQUIETUD POR EL DIA SIGUIENTE.

La falta de confianza en la Providencia es una ofensa que se hace á Dios, si atendeis á lo que Jesucristo nos dice sobre este asunto en su Evangelio. *No andeis sollicitos, ni digais: dónde encontraremos que comer, que beber, con que vestirnos, como hacen los paganos, que buscan todas estas cosas: porque vuestro Padre sabe que tenéis necesidad de ellas: buscad, pues, primeramente el reino de Dios y su justicia, y todas estas cosas os serán dadas como por añadidura; esto es, porque no entreis en cuidado para el dia siguiente: porque el dia siguiente tendrá tambien sus penas: á cada dia basta su malicia.* (Matth. VI, 31). Añado á esto lo que dice el profeta David: *No he visto justo abandonado, ni á sus hijos mendigar el pan.* (Psalm. XXXVI). Y en otra parte dice: *Poned vuestro cuidado en el Señor.* (Psalm. LIV). El apóstol san Pedro nos encarga igualmente poner en el seno del Señor todas nuestras inquietudes. (1 Petr. 5). No obstante, el Hijo de Dios diciéndonos que no nos inquietemos por el dia de mañana, no ha querido prohibirnos el cuidado razonable que debemos tener de proveer á nuestras necesidades con nuestro trabajo; porque en esta vida Dios nos presenta siempre medios humanos; y nos hace conocer, por las luces de la razon que nos ha dado, que debemos servirnos de ellos. Por esto seria tentarle, querer, omitiendo estos medios, que hiciese milagros para remediarlas. Así, el que no quisiera trabajar con sus manos, que es el medio con que Dios quiere que nos procuremos el pan y las demás cosas necesarias para nues-

tra comida y sustento, sino que sin hacer nada esperase que Dios le enviase un Ángel que le trajese de que alimentarse, como hizo al profeta Elias y al profeta Daniel, sería vituperado de todas las personas sábias, y la confianza que manifestaba tener en Dios sería indiscreta y temeraria. Mas lo que Jesucristo quiso prohibir por estas palabras son las grandes inquietudes, las congojas, las penas de espíritu, con que los que desconfían de la divina Providencia se atormentan fuera de tiempo, imaginándose que todas las cosas les faltarán. Esto es tener demasiada confianza en sí mismo, y muy poca en Dios. Las inquietudes son las que Nuestro Señor condena, porque dividen el espíritu, despedazan el corazón, turban la paz y el reposo del alma, y la impiden dedicarse á Dios. Es necesario, pues, trabajar; es necesario tener cuidado de proveer á las necesidades de la vida; pero imitando á los labradores, que despues de haber preparado y labrado la tierra, despues de haber echado en ella la semilla, duermen apaciblemente y viven tranquilos, aguardando que el calor del sol y las lluvias del cielo la fertilicen y la hagan producir los frutos que esperan recoger al tiempo de la cosecha. Su intencion ha sido tambien condenar á aquellos que se apegan con demasiada pasion á las cosas temporales. Pero lo malo es, que esta necesidad de proveer á las urgencias de la vida se lleva tras sí todos los pensamientos del espíritu, todas las aficiones del corazón, todos los cuidados y todo el tiempo de la vida, del cual casi nada se entrega y ocupa en Dios. Esta inquietud y este apresuramiento por las necesidades naturales, cuando es violenta, es prueba de una secreta avaricia; porque está el corazón agitado sin cesar por el temor de la pobreza; se atormenta, gime, se queja, murmura, se abate, se da todo enteramente á las necesidades del cuerpo, y en lugar de someterse

humildemente á la Providencia y contentarse con lo necesario, no piensa mas que en amontonar, aspira á la abundancia por el temor de caer en la necesidad. De allí viene algunas veces que se emprenden comunmente negocios que empeñan mas y mas en el mundo, y que roban todo el tiempo que el hombre debe á su alma. Esto es sin embargo lo que hacen la mayor parte de los cristianos; casi todos se ocupan enteramente en multiplicar sus bienes y sus rentas temporales, y olvidan enteramente la salvacion de su alma, como si fuese negocio indiferente y que les interesa muy poco. Pero me atrevo á decir, que de todas las tentaciones de que el demonio se sirve para desviarnos del cuidado de nuestra salvacion, esta inquietud y este afan por las necesidades de la vida corporal es la mas fuerte, y tanto mas peligrosa, cuanto parece razonable: pero degenera muy pronto en avaricia; y de allí viene que tantos cristianos empleen todos sus cuidados en adquirir bienes temporales y fabricarse en este mundo una fortuna estable y permanente, como si hubieran siempre de vivir en él y no hubiese otra vida que esta. Es verdad que las gentes de un estado mediano que tienen mucha familia, son en cierto modo disculpables en juntar alguna hacienda para sus hijos, cuando tienen razones de temer que queden en la menor edad y consiguientemente en suma pobreza. Pero que personas de conveniencias y que no tienen motivo de tener esta aprension no piensen mas que en amontonar sus bienes, es prueba de una avaricia muy detestable, y es quitar á los pobres lo que les pertenece. Escuchad lo que dice san Agustín sobre este asunto: *La regla á la cual se reduce este mandamiento de no inquietarse por el dia siguiente es, que en las provisiones que hacemos de las cosas para en adelante, nos propongamos siempre por objeto el reino de Dios, y le tengamos continua-*